

CIRCULAR ADMINISTRATIVA

Al contestar cite Radicado 202539000005535 Id: 1628157 DE Folios: 1 Fecha: 2025-03-11 14:28:27

Bogotá D.C.,

PARA: FUNCIONARIOS AERONÁUTICOS, CONTRATISTAS Y PASANTES

DE: SECRETARIA GENERAL

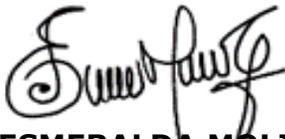
Asunto: Divulgación Directiva Presidencial 01 de 2025 – Publicación actos administrativos de carácter general

Reciban un cordial saludo:

En cumplimiento de precisas instrucciones impartidas por el jefe de la Oficina de Jurídica del Ministerio de Transporte, damos a conocer a la comunidad aeronáutica la Directiva Presidencial número 01 del 5 de febrero de 2025, en virtud de la cual el señor Presidente de la República recuerda y reitera la obligación imperativa e ineludible de publicar todos los actos administrativos de carácter general en el Diario Oficial, conforme lo establecen las disposiciones pertinentes, en especial, la Ley 489 de 1998 y 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En consecuencia, se invita a la comunidad aeronáutica a la revisión de los términos de esta directiva presidencial y a su aplicación estricta con miras a procurar defensas frente al riesgo jurídico por su inobservancia.

Cordialmente,



ESMERALDA MOLINA GÓMEZ

Secretaria General

Anexo: Directiva Presidencial 01 de 2025

Elaboró: Jaime Portela Rivera
Especialista Aeronáutico

Clave: APOY-7.0-12-006
Versión: 06
Fecha: 17/07/2024
Página: 1 de 1